

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Gestión de la Junta Directiva: Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio del año 2001.

Tercero.—Movimiento de socios mutualistas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de las cuotas del año 2002.

Quinto.—Aprobación, si procede, del presupuesto del año 2002.

Sexto.—Lectura del informe de la Comisión de Control.

Séptimo.—Constitución de la empresa «Mutua Nuestra Señora del Carmen, Servicios de Prevención, Sociedad Limitada».

Octavo.—Renovación Reglamentaria miembros de la Junta Directiva y de la Comisión de Control.

Elección de Presidente, ratificación nombramiento de Secretario, por vacante, cubierta provisionalmente por la Junta Directiva, de conformidad al artículo 32 de los Estatutos, Contador, Vicesecretario, Vocal 1.º, Vocal 3.º, Vocal 5.º. Elección de dos miembros de la Comisión de Control.

Noveno.—Nombramiento Auditores.

Décimo.—Modificación de los Reglamentos de Prestaciones.

Undécimo.—Designación de tres socios para firmar el acta de la Asamblea.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Granollers, 21 de mayo de 2002.—La Junta Directiva, el Presidente, José Antonio Cabrera Sánchez.—22.652.

NARA, S. A., SIMCAVE

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2002, a las diez horas, en su domicilio social, sito en la ciudad de Barcelona, calle Comte d'Urgell, número 240, 5.º C, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 26 de junio, a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social finalizado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio social.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social, año 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e informe de gestión), propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social del año 2001, así como del informe del Auditor de cuentas de dicho ejercicio social.

Podrán asistir a la Junta general, con voz y voto, los tenedores de cien o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente registro contable. Los accionistas que posean menos de cien acciones podrán, bien de forma individual confiar su representación a otro accionista con derecho personal de asistencia, o bien podrán, siendo más de uno, agruparlas hasta contabilizar como mínimo cien acciones, confiando igualmente su representación a un accionista con derecho personal de asistencia.

Barcelona, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.079.

NAUTICOD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta entidad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Icod de los Vinos, playa San Marcos, bajada El Sindicato, paseo Miramar, número 5, en primera convocatoria, el día 15 de junio, a las nueve treinta horas, y, en segunda convocatoria, en su caso, el día 16 de junio siguiente, a la misma hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Segundo.—Informe de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior y resolución que procede sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Icod de los Vinos, 15 de mayo de 2002.—El Presidente, Elfidio Polegre González.—21.631.

NEC NAVARRA EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Pamplona, en el hotel «Iruña Park», sito en la calle Arcadio María Larraona, número 1, el día 17 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 18 de junio, en segunda convocatoria, con el objeto de examinar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Informe y acuerdos que procedan, en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de los Inteventores para su aprobación.

Los documentos a que se refieren el artículo 12 de los Estatutos de la sociedad y el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe justificativo de las mismas están a disposición de los accionistas en el domicilio social, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Pamplona, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.333.

NETTING INVERSIONES, SIMCAV, S. A*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 20 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de

gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo quinto adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 15 de junio de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales, para su adaptación a la figura de sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.167.

NIEVE DE ARAGÓN, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en avenida Cesaraugusto, 25, de Zaragoza, el próximo día 13 de junio, jueves, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144.1.c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que todos los accionistas tienen derecho, desde la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Asimismo tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los citados documentos.

Zaragoza, 22 de mayo de 2002.—José Marion Osanz, Presidente del Consejo de Administración.—23.286.

NOGRARO INVESTMENT, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, sito en la calle Ibáñez, de Bilbao, número 9, a las diez horas, del día 19 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 20 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la restante documentación contable, correspondiente al ejercicio de 2001, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

De conformidad con lo previsto en los artículos 212, 144 y 152 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación correspondiente al punto primero del orden del día y el informe de los Auditores de cuentas.

Tendrá derecho de asistencia, con voz y voto, los tenedores de 100 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente libro-registro contable.

Los accionistas que posean menos de 100 acciones, podrán agruparse hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos u a otro accionista con derecho personal de asistencia.

Bilbao, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.754.

NOVODIETA CATALUNYA, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

Se convoca a los socios a la Junta general de socios, que se celebrará el día 14 de junio de 2002, a las diez horas, en domicilio social bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la gestión social y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la gestión social y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicar la totalidad de las reservas de la compañía reflejadas en el Balance a 31 de diciembre de 2001, que ascienden a un importe de 1.358,29 euros, a compensar pérdidas.

Cuarto.—Reducir el capital social de la compañía, fijado en la suma de 4.000 euros hasta 0 euros con la finalidad de compensar pérdidas, y simultáneamente ampliar el capital social hasta el importe de 4.000 euros, con una prima de asunción total de 120.650 euros, es decir, una prima de asunción de 1.206,50 euros por participación, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial de la compañía, y en consecuencia modificar el artículo 4 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los socios tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 16 de mayo de 2002.—El Administrador único.—22.134.

OLIMPIC MANAGEMENT & CONSULTING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, calle Travessera de Gràcia, número 16, entresuelo A, de Barcelona, el próximo día 12 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el siguiente 13 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de la sociedad así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión del Administrador.

Tercero.—Autorización al Administrador en cuanto fuere procedente para que pueda documentar y ejecutar los acuerdos de la Junta General de Accionistas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general de accionistas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos.

Las cuentas anuales del ejercicio 2001 y del informe de gestión que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, según establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas titulares de uno por mil o más accionistas que, con cinco días de antelación a que se celebre la Junta, figuren inscritas en el Libro Registro de accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones, podrán agruparlas hasta constituir aquel porcentaje y confiar su representación a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Barcelona, 21 de mayo de 2002.—El Administrador.—23.377.

PANIFICADORA VILLASVERDE ALTO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de «Panificadora Villaverde Alto, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el hotel «Mindanao», calle San Francisco de Sales, número 15, de Madrid, el día 18 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento de Auditor(es) de cuentas.

Tercero.—Sustitución del órgano de administración de la sociedad, para pasar del régimen de Consejo de Administración al de Administradores, con la consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Cuarto.—Elección de Administradores.

Quinto.—Apoderamiento para la elevación a públicos de los acuerdos sociales adoptados, para la inscripción de dichos acuerdos en los registros pertinentes, para el otorgamiento de las escrituras de subsanación y ratificación que fueran precisas para la inscripción de los acuerdos adoptados en los mencionados registros, para el depósito de las cuentas anuales y para la realización de cuantas gestiones fueran precisas para la completa ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

A los efectos señalados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, en su domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas. Asimismo a los efectos prevenidos en el artículo 146 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Panificadora Villaverde Alto, Sociedad Anónima», Antonio López Moratilla.—21.619.

PANIFICADORA CONQUENSE AGRÍCOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Hermanos Becerril, 25, a las doce horas del día veintisiete de junio de dos mil dos, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 28 de junio de 2002, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2001.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de retribución del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, teniendo los